

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 2499** Orden ECD/392/2015, de 23 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña María Argandoña Moreno.

Por Orden de 10 de enero de 2014 (Boletín Oficial de la Región de Murcia del 23), de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en ejecución de la sentencia número 126 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Murcia, se incluye a doña María Argandoña Moreno en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Educación Física, convocado por Orden de 7 de abril de 2008 («BORM» del 10), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por Orden de 19 de noviembre de 2014 (BORM de 5 de diciembre), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña María Argandoña Moreno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Educación Física, a doña María Argandoña Moreno, con número de registro de personal 0516766602 A0590, documento nacional de identidad 05167666, y una puntuación de 7,8200.

Segundo.

La Sra. Argandoña Moreno se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2009.

Madrid, 23 de febrero de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.